

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 y 134 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129, 136, 137, 139 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; artículo 61 fracción III, inciso F), 225 fracción II, 234 la Fracciones II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículo 25 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, con aplicación supletoria lo establecido en los artículos 28, 46, 47 fracciones III y IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en complemento de los artículos 35 Fracción II, y 54 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable, INVITA a persona físicas y morales de nacionalidad mexicana, para que participen en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**, misma que habrá de adjudicarse en base a lo siguiente:

Bases

1. Generalidades

Terminología

Para efectos de estas bases, en lo sucesivo se usarán los siguientes términos para definir a los participantes en el proceso de adjudicación del o los contratos de este procedimiento de invitación:

Convocante: El Municipio de Nogales, Sonora, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación restringida.

Anexo técnico: Documento que contiene la descripción detallada de las descripciones técnicas del servicio requerido, la partida, cantidad y así como los lugares donde han de ocuparse estos. El cual forma parte integral de las bases.

1.1. Información específica de los bienes a adquirir

Descripción y cantidad, entre otros de los bienes que se solicitan:

PARTIDA	TIPO DE PRENDA	CANTIDAD
UNO	CAMISA PROXIMIDAD MANGA LARGA	530
DOS	PANTALÓN PROXIMIDAD	530
TRES	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA	530
CUATRO	PANTALÓN TÁCTICO	530
CINCO	BOTAS	530

Para mayor información en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, véase el cuerpo de estas bases y anexo 1 (ANEXO TECNICO) de estas bases, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por lo que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse respetando las especificaciones y términos establecidos en dicho anexo .

La adjudicación será por partida completa, pudiendo derivarse del presente procedimiento la contratación de varios licitantes

1.2 Información general

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se informa que el origen de los recursos para la contratación a que se refiere el presente procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores, son recursos del PROGRAMA FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, con cargo a la partida 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES, conforme a la autorización de Suficiencia Presupuestal emitida por Programación y presupuesto de Tesorería Municipal y a autorización emitida en sesión

extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, No. CAASMNS010/2026 del día treinta de marzo de dos mil veintiséis.

El presente Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores es Nacional

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 Fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se informa que el origen de los recursos para la adquisición que nos ocupa, son íntegramente municipales.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 34, fracción IV y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se hace saber que la autoridad convocante, cuando ello no tenga el objetivo de restringir la participación a personas determinadas, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases, con por lo menos cinco días naturales de anterioridad a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

- I. Tales modificaciones se hagan del conocimiento de los interesados de la misma manera en que fue publicada la convocatoria;
- II. Dichas modificaciones no consistan en la variación substancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados;
- III. Cuando se adicione distintos bienes, arrendamientos o prestaciones de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación al o a los nuevos lotes;

Estas bases podrán ser consultadas gratuitamente en el portal <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante, como tampoco se podrá considerar el texto publicado en dicho medio como el oficial para este procedimiento. Únicamente podrán participar en el presente procedimientos los proveedores previamente invitado vía oficio.

1.2 Especificaciones

Descripción y cantidad:

Las características específicas de este procedimiento de contratación se señalan en las presentes bases **ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO**, que se adjunta a las presentes bases

La adjudicación será por la partida completa, pudiendo derivar del presente procedimiento varias contrataciones.

Las propuestas deberán presentarse respetando las especificaciones contenidas en estas bases.

1.3 Lugar y plazo de entrega

El plazo para la entrega de los bienes es de hasta SESENTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Los bienes, podrán ser entregados conforme a los requerimientos, en en las oficinas administrativa de la POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (**SEGURIDAD PUBLICA**), ubicada en el Boulevard El Greco S/N, Colonia El Greco de esta Ciudad de Nogales, Sonora, y/o en cualquier otro lugar que indique "La Compradora", de lunes a viernes en días hábiles y el horario de entrega será de 8:00 horas a 18:00 horas, con personal presente de la POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (**SEGURIDAD PUBLICA**).

Personal autorizado por la convocante verificará las condiciones de los bienes propuestos y entregados por el ganador, pudiendo rechazar los mismos, sin responsabilidad alguna a cargo del ayuntamiento, en caso de que se encuentren en mal estado o no cumplan las especificaciones de esta convocatoria o sean distintos a los que originalmente se ofertó por el ganador, liberando expresamente a la convocante de cualquier responsabilidad hasta la recepción y/o entrega de los bienes a su entera satisfacción.

Si en el momento de la entrega se detectaran bienes en malas condiciones o que no se ajusten a las especificaciones y calidad señaladas en el pedido, no serán recibidos, o en su caso se rechazaran formalmente dentro de un plazo de tres días hábiles, sin responsabilidad alguna a cargo de esta convocante, los bienes que se encuentren en mal estado o no cumplan las especificaciones de estas bases o sean distintos a los que originalmente ofertó.

Aún cuando esta convocante no rechace expresamente dentro del plazo arriba mencionado cualquiera de los bienes entregados, quedan a salvo sus derechos para hacer efectiva la garantía relativa a defectos de fabricación.

Será exclusiva responsabilidad del oferente ganador determinar el tipo de transporte que garantice el traslado de los bienes en óptimas condiciones, así como la contratación de los seguros respectivos para los artículos en tránsito, desde su planta de almacén hasta el lugar señalado en las bases para la entrega de los bienes o el que indique la convocante, así como el costo por seguros, flete, manobras de carga y descarga de los bienes.

1.4. El o los invitado ganadores deberán presentar propuesta y suministrar productos de calidad y cumpliendo con los lineamientos de las normas oficiales mexicanas e internacionales y a los estándares de calidad emitidos para cada bien requerido.

1.5 El suministro se realizará por medio de contrato, adjudicándose por partida, pudiendo derivar la contratación de varios proveedores.

1.6 Devoluciones

Se hará la devolución del bien cuando se compruebe que no cumple con las especificaciones solicitadas, existen vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso o bien, por causas imputables al proveedor y dentro del periodo de vida útil del bien, haciéndose válida la garantía por vicios ocultos o defectos de fabricación a partir de la entrega del bien.

En estos casos el proveedor se obliga a responder y sin condición alguna dentro de los 3 (tres) días hábiles, contados a partir de su notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos, mismos que no le exime de la sanción correspondiente de conformidad con lo establecido en el punto de estas bases.

Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, el proveedor deberá reintegrar los pagos que hubiese recibido más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación

1.7 Visita a las instalaciones de los invitados

Una vez recibidas las propuestas, los licitantes o invitados se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal de la convocante, si así se considera necesario, a efecto de verificar giro de la empresa, la existencia de los bienes, así como la calidad de los mismos, para lo cual se levantara acta circunstanciada.

2. Información específica del procedimiento de invitación restringida.

2.1 Costo de las bases de invitación restringida.

Es gratuito, únicamente podrán participar los invitados previamente por Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

2.2 requisitos para participar en el procedimiento de invitación restringida. Sobre A

a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales. Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos

Capital contable: -Acreditar contar con un capital contable mínimo por la cantidad equivalente al 25% del monto de su PROPOSICION ECONOMICA, evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de diciembre del 2025, elaborado por contador público, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del contador.

En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

-Constancia de situación fiscal vigente EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT.

-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2025 y acreditar haber obtenido utilidad contable en dicho ejercicio

-Presentar declaraciones provisionales (mensuales) conforme al régimen fiscal que tenga el licitante, correspondientes al ejercicio 2026

-Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

B).- Personalidad jurídica: Para acreditar su personalidad jurídica, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 1

PERSONAS MORALES:

B1---- Testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo sus modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al objeto de la presente licitación, así como del aviso de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B2----- Testimonio notarial que acredite al representante y/o apoderado legal de la empresa; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B3---- Identificación oficial con fotografía del representante y/o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B4---- Formato denominado "Acreditación de Personalidad y Facultades" (ANEXO 1), en el que se describirá el objeto social de la empresa; domicilio fiscal, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, debiendo precisar quiénes son los accionistas o socios actuales al momento de la presentación de proposiciones.

PERSONAS FÍSICAS:

B5---- Acta de nacimiento; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

B6---- Identificación oficial con fotografía, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.

En el caso que el licitante requiera ser representado en los actos inherentes a este procedimiento de invitación (presentación y apertura de proposiciones, notificación de fallo), quien lo represente deberá presentar el documento que contenga el poder otorgado ante Notario Público que contenga facultades para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos.

En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.

C).- Relación de Contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 2

- Escrito Bajo protesta de decir verdad, que contenga relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente invitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos.

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), **en caso** de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio o de invitación, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.

No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información.

D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo **incluir además** de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la presente invitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). La información proporcionada por los licitantes o invitados podrá ser verificada por la Convocante.. FORMATO 3

E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 26, 39 y 40. Se exhibirá por parte de los interesados un escrito dirigido a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. FORMATO 4.

En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.

F).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. FORMATO 5

Carta donde manifieste que de ganar la presente invitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios en la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones

que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. FORMATO 6

H).- **Declaración de integridad**, en el que el licitante o invitado manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7

I) **Obligaciones fiscales**: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. FORMATO 8

Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

J).- El licitante o invitado deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.

K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.

L).- Se deberá presentar Oficio de invitación al presente procedimiento

M).- Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9

N).- El licitante o invitado deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10

Ñ).- Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. FORMATO 11

AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. FORMATO 11-1

O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12

P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13

Q).- **Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada**: Los licitantes presentaran un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares

de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14

Toda la información a que se hace referencia en los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, de este numeral, deberá estar contenida forzosamente en hoja membretada de la empresa participante, firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal de la misma.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

El cumplimiento de todos los requisitos descritos en este numeral se consideran indispensables para la toma de decisiones relativas a las ofertas técnicas y económicas de los participantes, por lo que la omisión de algunos de ellos será motivo de exclusión de la presente invitación restringida del correspondiente participante.

3.- Garantías

3.1 La garantía relativa a la seriedad de la proposición. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 235 y 241, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y 34, fracción V y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, deberá constituirse a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, con cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado de conformidad con el artículo 176 y 197 de la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado. Esta garantía se entregará al momento de presentar la proposición incluyéndose dentro del sobre identificado con la letra "C" que contenga la respectiva proposición económica. Esta garantía permanecerá en custodia de la convocante hasta el día señalado para la notificación de fallo de la licitación, fecha en la que serán entregadas a los licitantes, salvo a los licitantes a quienes se adjudique alguna de las Partidas de la presente licitación, a quienes les será entregada dicha garantía cuando firmen el contrato y presenten la Fianza de Cumplimiento del Contrato conforme al punto 3.3.2. de las Bases. Los licitantes a quienes se hubiere adjudicado el contrato, perderán a favor de la convocante la garantía que hubieren otorgado, si por causas imputables a ellos la operación no se formaliza es decir, no firman el contrato y entregan la fianza respectiva, dentro del plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, pudiendo el Comité, en este supuesto, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, adjudicar el contrato o pedido al participante que, según el análisis efectuado en los términos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, haya presentado la segunda proposición solvente, y que de acuerdo al precio ofertado es la que sigue después de la solvente más baja como resultado de la evaluación económica.

3.3.2.- Garantía de cumplimiento del contrato: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241, fracción III y 242 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, una vez que este Ayuntamiento, por conducto del citado Comité, haya indicado al licitante que resulte ganador, éste se obliga contratar a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, una póliza de fianza expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe equivalente al 10% antes de I.V.A. del monto total del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada durante los primeros diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que el proveedor hubiere suscrito el contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del contrato que se suscriba para dar efectos al correspondiente objeto de la presente invitación, o en su defecto, del cumplimiento de lo establecido en estas Bases. La fianza en cuestión deberá tener el carácter de indivisible y contener como mínimo el número de la licitación, el número del contrato, así como el objeto del mismo, además deberá indicar lo siguiente: "La afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 279 y 282 de la citada Ley. Las pólizas de fianza deberán ser expedidas a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada.

Las pólizas de fianza deberán ser expedidas a favor de la tesorería municipal del municipio de nogales, por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada.

3.3 Garantías de los bienes.-

El proveedor deberá de proporcionar a la convocante, al momento de la entrega de los bienes, una garantía por la calidad de los mismos, la cual se constituirá mediante póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Vicios ocultos. Los bienes estarán garantizados contra defectos de fabricación, vicios ocultos, mínimo por 12 meses

4. De la presentación de las propuestas:

Las empresas invitadas, deberán entregar al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, tres sobres también cerrados, con los datos de identificación de la invitación y de la empresa correspondiente. Dichos sobres deberán estar marcados con las letras "a" "b" y "c", respectivamente.

Cada sobre deberá contener
Nombre del licitante o invitado
Datos de la invitación
Especificar sobre a; b y/o c.

Sin ser motivo de descalificación, se solicita que la documentación referida se presente en el mismo orden que se solicita y la cual contenga la identificación de cada documento para facilitar la revisión, **puediéndose utilizar carpeta con tres perforaciones en cada sobre.**

4.1. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "a".

El sobre marcado con la letra "a" contendrá de forma íntegra la documentación legal y administrativa que se describe en el apartado 2.2 de las presentes bases. De esa información o documentación, la relativa a los incisos C, D, E, F, G, H, I, M, N, Ñ, O, P y Q, del mismo apartado, deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal del participante. Asimismo, dicha información deberá obrar de forma impresa no manuscrita, sin tachaduras, raspaduras o enmendaduras, la falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.2. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b".

El sobre marcado con la letra "b" contendrá la propuesta técnica que deberán presentarse en hoja membretada de la empresa participante y firmada por el apoderado legal o la persona facultada a dicho efecto. En este sobre los interesados deberán presentar la siguiente información:

1.- **Describir** las características o especificaciones, cantidades solicitadas, así como las marcas, modelo, **ESPECIFICACIONES** de los bienes que se cotizan **FORMATO 15**

NOTA: LAS PRENDAS QUE INTEGRAN EL UNIFORME Y/O VESTUARIO POLICIAL, DEBERÁN DE TENER INTEGRADO ALGÚN SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DEL MISMO DESDE SU ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN Y DESTRUCCIÓN, QUE PORTEN LOS MISMOS INCLUYENDO EL ETIQUETADO, COLORES, BORDADOS Y APLICATIVOS ENTRE OTROS.

La propuesta técnica se deberán acompañar de fichas, técnicas, folletos y/o catálogos que señalen todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o de no ser posible en idioma inglés, estos documentos no se requiere que se presenten firmados.

2 - Escrito original firmado por el representante legal o interesado, donde se compromete al plazo de entrega requerido por la convocante o en su caso proponga un plazo menor al solicitado. **FORMATO 16**

3.- Carta de manifestación en donde expresen que de adjudicarse el contrato, se va a cumplir con las especificaciones mínimas requeridas por la convocante. **FORMATO 17**

4.- Cada participante deberá presentar carta original por parte del fabricante o representante legal en México y/o distribuidor de los bienes ofertados, donde apoye al licitante mancomunadamente, en cuanto a las garantías, tiempos de entregas e inventarios ofertados. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de invitación al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.

5.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a otorgar garantías de calidad, mano de obra, defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de por lo menos 12 meses a partir de la entrega de los bienes **FORMATO 18**

6.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, donde señale que los bienes cumplen con los estándares de calidad requeridos **FORMATO 19**

7.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante en el que señale que los bienes que se suministrarán contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje e identificación individual en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes **FORMATO 20**

8.- Como parte de la propuesta técnica el participante deberá exhibir una muestra completa de los bienes en las partidas en la que participa, el cual debe de incluir el **SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD** (se hace la mención que será un factor importante para tomar la decisión de adjudicación de este procedimiento, entre otros). Las muestras de los bienes quedarán en custodia de la

convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores, una vez realizada la primer entrega y cotejados los artículos entregados con la muestra en custodia de la convocante, le serán devueltos al proveedor sus muestras.

Las muestras físicas deberán ser entregadas en empaque o caja, conteniendo el nombre del licitante o invitado en la parte mas visible del mismo. FORMATO 21

9.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante o invitado en el que asume lo señalado. FORMATO 22

10.- El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador acepta realizar la entrega de muestras de cada una de las tallas de la marca que oferta, a efecto que las misma sean utilizadas para la medición de tallas y medidas de los elementos de la policía preventiva y tránsito municipal. FORMATO 23

11.- El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador acepta realizar la entrega de las piezas, conforme a listado personalizado de las tallas y medidas de cada uno de los agentes de policía preventiva y tránsito municipal, a efecto de evitar problemas posteriores por concepto de medidas o errores en las tallas. FORMATO 24

12.- Normas Oficiales: Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que señale que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, en su caso, las normas mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 segundo párrafo de la ley federal sobre metrología y normalización. FORMATO 25

13.- Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la Convocante a través de personal del área requirente, solicitará de reposición de los bienes en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, por lo que el proveedor, se obliga a su reposición en un plazo no mayor de 48 horas, contados a partir de notificación por cualquier medio, a entera satisfacción de la Convocante, independientemente de la pena convencional establecida FORMATO 26

14.- Asimismo el licitante o invitado deberá presentar un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de invitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 27

- Listado de bienes con el que cuenta la empresa
- Listado del Personal administrativo y técnico
- Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes objeto de la invitación
- Organigrama de la empresa
- Carta de distribuidor del producto que ofrece
- En caso de que el proveedor participante **sea fabricante** deberá presentar carta donde así lo manifiesta.

15.- Escrito relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional. FORMATO LIBRE. El licitante deberá de presentar un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. En el mismo escrito deberá de manifestar que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán cuando menos con un 65% de contenido nacional, el que se determinara tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general o el porcentaje que corresponda en caso de excepción de dicho contenido, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010. FORMATO LIBRE

16.- Presentar Pruebas de laboratorio con fecha reciente, conforme a la tabla de los valores y pruebas de laboratorio estipuladas en el manual de identidad para los cuerpos de seguridad publica aprobado correspondiente a los modelos ofertados por cada licitante.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

La falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.3. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "c".

1.- Propuesta Económica.- La propuesta económica FORMATO 28 deberá presentarse por partida, en papel membretado firmado por el representante legal, **conforme a anexo, la cual deberá contener:**

- La moneda en que se deberá cotizar será en pesos mexicanos.
- Deberá señalar el precio unitario conforme a la partida, así como el monto total del lote con el i.v.a. desglosado.

- señalar que los precios serán fijos por lo que no se permitirán incrementos.
- los precios ya deberán considerar todos los costos hasta la entrega total de los bienes solicitados en Nogales, Sonora.
- mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2.- Carta compromiso de la proposición conforme a FORMATO 29.

3.- Garantía de seriedad de la propuesta

4.- Aceptación a la forma de pago FORMATO 30

En base a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, además de lo recién expuesto y como disposiciones comunes para todo este apartado 4 (cuatro, de la presentación de las propuestas), el participante deberá cumplir con lo que a continuación se expone:

Primero. Las ofertas económicas deberán presentarse impresas en papel membreteado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el costo global de la propuesta, siempre en moneda nacional.

Segundo. El licitante deberá presentar un resumen de la partida cotizada expresando las cantidades en moneda nacional, en número y letra, desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar y el impuesto al valor agregado si aplica. en caso que haya discrepancia entre la cantidad establecida en número con la establecida en letra, deberá estarse entonces a esta última.

Tercero. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Cuarto. Una vez iniciado el acto de apertura de ofertas, el precio y pago ofertado por los participantes no podrá sufrir variación alguna. en general, ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas podrán sufrir modificación después de iniciado el acto de apertura de propuestas.

Quinto. Las ofertas deberán estar firmadas en cada una de sus hojas, anverso y reverso en su caso, por la persona legalmente facultada para ello.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

Asimismo deben ir dirigidas al presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

La omisión de cualquier requisito de los antes mencionados podrá ser motivo para desechar la respectiva propuesta.

El licitante ganador será responsable de la entrega de los bienes, asimismo asumirá la responsabilidad de acreditar la legal estancia en el país y deberá acreditar haber realizado los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen con motivo de la misma, así como facturar a nombre del Municipio de Nogales, Sonora.

5.- No se celebrara junta de aclaraciones, no obstante los invitados que tengan dudas podrán presentar por escrito en Oficialía Mayor o enviarlas a los siguientes direcciones de correo: arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@heroicanogales.gob.mx, y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, a más tardar el día 13 de Abril de 2026, hasta las 12:00 horas, mismas que serán respondidas por escrito, y notificadas por correo electrónico a cada uno de los invitados, las cuales serán consideradas como parte integrante de las propias bases de invitación.

6.-Acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola audiencia ante la presencia de notario público, si fuere invitado, bajo el siguiente mecanismo.

A las 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026, se celebrara en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Una vez llegada la hora señalada para el inicio de este acto, las puertas del recinto donde éste tenga lugar se cerrarán y no se permitirá la entrada a ningún otro participante. Para los efectos de este cierre, el cronómetro o reloj que habrá de determinar la hora será el que indique el notario público si se hubiere invitado, o en su defecto, el del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales y/o su representante o suplente. El participante que no esté presente dentro del recinto señalado para este efecto una vez iniciado el mismo, se tendrá por descalificado automáticamente y no podrá inconformarse por dicha circunstancia.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o bien, por el servidor público que designe dicho comité, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado en los términos del punto 4 de las presentes bases, procediéndose a la apertura de los sobres identificados con la letra "a" relativos a la **documentación legal y administrativa** de los participantes, desechándose, en su caso, aquellas propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

6.1. Acto seguido, se procederá a la apertura de las ofertas técnicas de los licitantes contenidas en los sobres identificados con la letra "b", previa verificación de que los sobres no fueron abiertos. No se incluirán en esta etapa los sobres correspondientes a propuestas de participantes que hubiesen sido desechadas en los términos del numeral anterior.

6.2. Seguidamente, se procederá a la revisión de inviolabilidad de los sobres marcados con la letra "c" y, posteriormente, se dará apertura a éstos, excluyéndose de esta etapa a cualquier participante cuya propuesta hubiese sido desechada anteriormente por alguna de las causales establecidas a lo largo de este documento. la persona que presida el acto de presentación y apertura de las proposiciones dará lectura en voz alta a los importes de cada ofrecimiento en particular.

Las propuestas no desechadas quedarán en custodia del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o su suplente, hasta la celebración del acto de emisión del fallo respectivo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas relativa al punto 3.3.1, se hará entrega de un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones hubiesen sido aceptadas o que no hayan sido desechadas así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que motivaron desechamiento.

El acta levantada en la presentación y apertura de propuestas, será por conducto del Secretario Técnico, en la que constara el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar las proposiciones aceptadas, los importes de dichas proposiciones, las garantías de seriedad de las proposiciones, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que motivaron desechamiento. Igualmente se dejará establecida toda manifestación que alguno de los participantes efectúe. Estas actas deberán ir firmadas por todas las personas que participaron en este acto, pero, si alguien rehusare a firmar el acta, se dejará asentada esta circunstancia sin que afecte esto la validez de dicha acta.

Independientemente de los atributos relativos a la constatación de requisitos que tenga la autoridad que dirija el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, estos se entenderán sin perjuicio de las facultades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, acerca del análisis, evaluación y decisión acerca del contenido de las proposiciones de todos y cada uno de los licitantes.

En este acto la revisión de la documentación presentada por los licitantes, es de carácter cuantitativo, para su recepción y posterior análisis detallado de manera cualitativa.

Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

Para la valoración de la propuesta técnica y propuesta económica se utilizará el criterio de evaluación binario

7.- Criterios de evaluación y adjudicación

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, el cual está integrado conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, por el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Ing. Eliezer Domínguez Prieto, Jefe de Programación y Presupuesto; Lic. Alejandro Fragozo Yepiz, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal, con facultades de voz y voto; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), estas últimas tres personas con facultades de voz pero sin voto; será el órgano encargado y competente de la interpretación de las disposiciones de las bases y de sus anexos, así como el propósito y alcance

legal de dichos ordenamientos; En ese tenor, el registro e inscripción de los participantes a este procedimiento público licitatorio, contrae la expresa aceptación por parte de dichos participantes de tal carácter y competencia del citado comité.

Dicho Comité, realizará el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, de la siguiente forma:

- a) Comprobará que las mismas contengan toda la información requerida.
- b) La adjudicación se realizará por partida completa, pudiendo derivar varias contrataciones del presente procedimiento.
- c) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas por todos los participantes, con el propósito de facilitar una evaluación práctica y justa.
- d) Los criterios que se aplicarán para la evaluación de las proposiciones serán los siguientes:
 1. Cumplimiento total de todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.
 2. Precio.
 3. Antecedentes de participación en procedimientos similares, así como el cumplimiento de los compromisos derivados de dichos procedimientos, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 4. Todos los demás que, conforme a las circunstancias existentes al momento de la decisión, influyan legítimamente en esta contratación y su proceso de adjudicación.
- 5.- Opinión del área requirente conforme a su revisión de requerimientos técnicos
- e) Como resultado del análisis anterior, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo y en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas, así como de las causales que originaron su desechamiento por considerarse insolventes. Para los efectos establecidos en el presente inciso, una proposición se considera solvente cuando cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Bases y su ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)
- f) Una vez efectuado este procedimiento, el contrato se adjudicará por partida al licitante cuya proposición sea solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- g) Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y sus anexos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y/o sus condiciones generales sean las más favorables para la convocante. En caso de que se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en razón del precio ofertado, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados.

8.- acto de fallo

El fallo de la autoridad convocante, emitido por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales y/o su suplente, se dará a conocer en reunión pública que se llevará a cabo el día **23 DE ABRIL DE 2026, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

El fallo se Publicará en [en https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones](https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones)

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato en un plazo no mayor a 10 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo.

9. Descalificación de participantes:

Se descalificará a la empresa licitante que incurra en cuales quiera de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de esta invitación restringida.
- b) Si tiene acuerdo con otro proveedor para elevar los precios de los servicios objeto de esta invitación restringida.
- c) Si el prestador de servicios tiene compromisos contractuales atrasados o incumplidos con alguna dependencia u organismo perteneciente al H. Ayuntamiento de Nogales.
- d) Si no presentan sus proposiciones económicas en español y en moneda nacional.
- e) Cuando no se presenten las cartas, póliza de fianza o carta compromiso, o cantidades que fungirán como garantía o respaldo para los compromisos propuestos.
- f) En el caso de que el licitante inscrito como participante transfiera a otra persona su invitación. Dicho acto de transferencia será inválido.
- g) En caso de que no presenten especificaciones técnicas del servicio.
- h) Que encuadre en las causales de desechamiento que se estipulan en estas bases.
- i) Por incurrir en cualquiera de las causales que establezca el reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o por realizar actos que por su gravedad ameriten dicha sanción a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

10. Suspensión temporal del procedimiento de invitación restringida extendida por Oficialía Mayor

La convocante podrá suspender unilateral y temporalmente el procedimiento de invitación restringida cuando se presuma que existen casos de arreglo entre licitantes para elevar los precios, o bien cuando se presuma la existencia de otras irregularidades de naturaleza similar que obstaculicen el sano desarrollo del concurso. En estos casos se avisará al respecto por escrito a los participantes. Cuando se actualice el supuesto de presunción a que se refiere este artículo, el Oficial Mayor procederá a dar parte al Ayuntamiento y a el órgano de control y evaluación gubernamental (contraloría municipal) y ésta, de así considerarlo pertinente, dará vista al ministerio público.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Contraloría Municipal) tendrá facultad para levantar la suspensión de la invitación restringida con las salvedades que considere pertinente establecer.

11. Cancelación del procedimiento de Invitación Restringida:

Se podrá cancelar el **procedimiento de Invitación Restringida** en los siguientes casos:

- a) Por eventos fortuitos o la configuración de circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el desarrollo o conclusión de la misma;
- b) Si se comprueba la existencia de arreglos desleales entre los participantes en perjuicio del convocante;
- c) Cualquier otro en que, a juicio del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se violenten de forma grave, calificada por el mismo comité, los principios de concurrencia, igualdad, publicidad u oposición o contradicción, que rigen cualquier invitación o procedimiento de invitación restringida.

La declaración de cancelación del **procedimiento de Invitación Restringida** y los motivos que dieron lugar a ésta, deberán ser publicados en los mismos medios que se utilizaron para convocar a dicho procedimiento de adjudicación. A los participantes se les avisará por escrito.

12. Procedimiento de Invitación se declara desierto:

El **procedimiento de Invitación Restringida** se declarará desierto en los siguientes casos:

- a) Si no se presenta cuando menos cinco participantes al acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del **procedimiento de Invitación Restringida**, o sus precios no fueran aceptables.

El comité podrá declarar desierto el **Procedimiento de Invitación Restringida**, si al analizar las ofertas referentes a esa partida, no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la invitación, o sus precios no fueran aceptables.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en las bases de invitación, el Comité podrá optar por declarar desierto la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, podrá adjudicarle el contrato al licitante, si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme a lo establecido en el artículo 25 FRACCIÓN I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

13. Inconformidades:

Las inconformidades por parte de los participantes de este **procedimiento de Invitación Restringida**, podrán ser tramitadas conforme a los artículos 247 a 257 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior podrá llevarse a cabo sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, por conducto de su presidente, el Oficial Mayor del citado ayuntamiento, las irregularidades en que, a su juicio, se haya incurrido en el procedimiento de adjudicación respectivo.

14. Fincamiento del contrato:

El representante legal de la empresa (s) ganadora, deberá(n) presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación y publicación del fallo, en la oficialía mayor.

Los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la convocante.

La convocante queda facultada para consultar, en cualquier momento, el estatus de la empresa adjudicada en a los listados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, respecto a Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) y Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) y en caso de aparecer dentro de los mismos, la convocante no celebrará el contrato y en caso de haberse celebrado será rescindido.

15. patentes, marcas y registro de derechos:

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento infrinjan patentes, marcas o viole registro de derechos a nivel nacional o internacional de terceros.

16. Garantía de cumplimiento de pedidos:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizados por el proveedor ganador mediante fianza en los términos del punto 3.3.2. de este documento. Si transcurrido el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato, no se hubiere otorgado la fianza respectiva, el H. Ayuntamiento de Nogales, unilateralmente podrá determinar la rescisión administrativa del

contrato, sin responsabilidad a cargo de dicha autoridad, pudiendo, en este supuesto, adjudicar el contrato al participante cuya propuesta haya sido la más próxima en conveniencia, o bien, adjudicar libremente el contrato.

17. Liberación de garantías:

Al licitante ganador le será entregada la garantía correspondiente al sostenimiento de su proposición cuando entregue la fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. A los demás participantes se les devolverá una vez que se les notifique el fallo correspondiente por el comité.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, será liberada hasta la fecha que se precise en el propio contrato. Lo anterior no exime al proveedor de las obligaciones que, como empresa vendedora, contrae con el H. Ayuntamiento de Nogales.

18. Forma y condiciones de pago:

Se pagara en moneda nacional

Se podrá pagar un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) Para el pago del anticipo, el licitante ganador deberá contratar una póliza por el importe equivalente al monto total del anticipo a favor del Municipio de Nogales, Sonora, por Institución Mexicana de fianzas debidamente autorizada, incluyendo el impuesto al valor agregado. Esta fianza deberá entregarse al momento de la suscripción del contrato o pedido correspondiente y con anterioridad al pago del anticipo.

El resto se pagara, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la recepción de la factura correspondiente, previa acreditación de la correcta recepción de los bienes objeto del presente procedimiento de invitación a entera satisfacción de la convocante, a través del responsable o Supervisor del contrato (AREA REQUIRENTE).

Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales a que haya lugar en su caso, derivadas del incumplimiento a los términos y condiciones en el suministro de los bienes.

El Ayuntamiento cubrirá únicamente el Impuesto al Valor Agregado por lo que otros impuestos y derechos estarán a cargo del licitante adjudicado

La factura y/o el comprobante fiscal digital que presente el proveedor, DEBERA cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29 A, del Código Fiscal de la Federación, así como con las disposiciones fiscales que emita el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo, deberá de contar con la validación y/o visto bueno del Supervisor del contrato (AREA REQUIRENTE), quien indicará haber recibido los (bienes y/o servicios) a su entera satisfacción.

La factura deberá describir los datos de identificación particular de cada bien

Igualmente, dicha factura ampara el derecho de propiedad de los bienes.

En caso de que el proveedor no presente la factura y/o comprobante fiscal digital, debidamente requisitada, y/o documentación soporte, para el trámite de pago, dicho proceso no se iniciará hasta que sean subsanadas las observaciones formuladas, por lo que una vez que sean solventados se dará inicio el proceso de pago.

Los pagos se cubrirán a través de transferencia electrónica, por lo que el o los proveedores adjudicado sdeberá enviar, una carta firmada por el representante legal, autorizando que todos los pagos relacionados con el Contrato que se realicen vía transferencia electrónica, indicando en dicho escrito, la siguiente información:

-Número de Cuenta.

-Nombre del Banco.

-Sucursal.

-CLABE interbancaria estandarizada (CLABE 18 dígitos).

-Acompañando la documentación que a continuación se enlista:

- I. Copia simple de estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses
- II. Original de carta de certificación que contenga los datos de la Clabe bancaria estandarizada.

En caso de que existiera alguna actualización, deberá informarla por escrito.

Asimismo, deberá notificar y anexar la carátula bancaria al correo electrónico: jesus.ortiz@heroicanogales.gob.mx.

Los datos fiscales del Ayuntamiento para efectos de facturación, son los siguientes:

Municipio de Nogales Sonora

Registro Federal de Contribuyentes: MNS100916IL9.

Domicilio Fiscal: Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales, Sonora.

El licitante será la responsable de la entrega de los bienes, asimismo asume la responsabilidad de acreditar la legal estancia en el país y deberá acreditar haber realizado los trámites de importación y pagar los impuestos y derechos que se generen con motivo de la misma.

Las ofertas serán en precios fijos, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.

El licitante ganador deberá respetar la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar o ampliar hasta en un 20% (veinte por ciento) los bienes. Para lo cual no se realizara un nuevo procedimiento de licitación.

Como solicitante de la contratación, el Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, será el encargado de la supervisión acerca del comportamiento del licitante en relación a sus compromisos contractuales como lo establece el artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

19. Rescisión del contrato:

Sin perjuicio de lo establecido en el punto número 16, procederá la rescisión administrativa del contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor ganador o de las disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás que sean aplicables, quedando a criterio del Comité de Adquisiciones adjudicarlo al licitante que hubiese presentado la siguiente propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento. Así mismo, podrá darse por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés público.

20. Ejecución de garantías:

Se hará efectiva la garantía de seriedad de proposiciones en los siguientes casos:

a) Cuando el licitante no sostenga su oferta.

b) Cuando, por razones imputables al licitante ganador, éste no firme el pedido o contrato correspondiente dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere notificado el fallo respectivo, quedando a criterio de la dependencia adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más conveniente.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento de pedido, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en documento o en el mismo pedido o contrato.

21. Penas convencionales:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se hace saber que la convocante aplicará penas convencionales al licitante ganador, por la demora en la entrega objeto de esta invitación, (entendiéndose por demora una vez que haya transcurrido el plazo límite de entrega, de acuerdo a lo estipulado en contrato), descontando en cada facturación una cantidad igual al 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario del importe total de los bienes y/o servicios en demora, durante todo el tiempo que persista el incumplimiento.

Pasados veinte días naturales sin cesar el incumplimiento, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales dará por cancelado definitivamente el pedido o contrato y procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del mismo, quedando a opción de dicha autoridad ejecutar esas opciones ya sea de manera conjunta o separada, por lo que el ejercicio de cualquiera de ellas no implicará exclusión de la otra. El reclamo sobre la póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato no excluye el pago del importe que se genere por concepto de pena convencional, por lo que estos importes también podrán exigirse de forma conjunta y/o separada. Se aplicará lo mismo para el caso de que esta autoridad considere pertinente ejercer cualquier acción judicial o administrativa para el cumplimiento de lo establecido en estas bases y/o en el contrato respectivo.

De ser necesario a juicio de esta autoridad, podrá adjudicar libremente la materia de este procedimiento de invitación restringida a cualquier otro proveedor calificado, o bien, convocará a otro procedimiento de invitación restringida.

22. Recurso

El recurso para pagar esta adquisición es del PROGRAMA FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México), del ejercicio 2026

23. Consideraciones finales:

1.- El contenido de las presentes bases y sus anexos harán las veces de la base mínima del clausulado de los pedidos o contratos que se deriven de esta licitación.

2.- Ninguna de las condiciones contenidas en el presente procedimiento, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.- No se recibirán proposiciones ni se celebrarán contratos con personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría General en los términos del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Sector Público del Estado de Sonora y Título Cuarto, Capítulo Cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Sonora y el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

4.- Lo no previsto en el presente procedimiento se sujetará a los preceptos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás disposiciones relativas y aplicables, en lo que corresponda, el Código Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

NOTA: SI SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES QUE ADEMÁS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTEN EN USB, EN FORMA ESCANEADA Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN CADA UNO DE LOS SOBRES (A, B Y C).

Atentamente



Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



Integrantes del comité.- Titulares: Presidente del Comité; Síndico Municipal; Tesorera Municipal; Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; encargada de Programación y Presupuesto (todos ellos con facultades de voz y voto); Secretario Técnico; Encargado del área de Compras y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con facultades de voz pero sin voto.

H. Nogales, Sonora, a 07 de Abril de 2026.

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

ANEXO 1 TÉCNICO

PARTIDA	TIPO DE PRENDA	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
UNO	CAMISA PROXIMIDAD MANGA LARGA	<p>CAMISOLA DE MANGA LARGA CON TEJIDO 100% POLIÉSTER NANOSPRUN CON 16 % DE FIBRA ELÁSTICA, SARGA IZQUIERDA. EL PESO ES DE 4.5 OZ. POR YARDA CUADRADA. CON FIBRA ELÁSTICA, EL TEJIDO DEBE MANTENER SU ELASTICIDAD Y RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO. TELA TRATADA AL NIVEL DE LA FIBRA CON TECNOLOGÍA DE REPELENCIA DE NANOFUIDOS PARA UNA RESISTENCIA SUPERIOR PERMANENTE A LOS FLUIDOS Y PROTECCIÓN UV 40+ PARA MANTENER LA TRANSPIRABILIDAD DEL TEJIDO ORIGINAL. ESTA TELA DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE PRUEBA DE BOLITAS SEGÚN ASTM 4970 DE 5.0. LA FORMA Y EL ESTILO EN EL CUELLO TANTO DE LA HOJA COMO DEL SOPORTE DEBEN AJUSTARSE AL CUELLO CON BANDAS TT89. LAS PUNTAS, MEDIANAS, DEBEN TENER LAS MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3" DE LARGO. LA PARTE POSTERIOR DEL SOPORTE CON MEDIDA DEL 1½". SE ABROCHA CON UN BOTÓN Y UN OJAL HORIZONTAL. LA HOJA DEBERÁ SER DE TRES PIEZAS; DOS PIEZAS DE TELA PROPIA Y UN FORRO ENTERO, QUE SE FUSIONA CON EL CUELLO SUPERIOR. EL SOPORTE INTERIOR DEBERÁ SER DEL 65 % POLIÉSTER/35 % ALGODÓN A JUEGO, CON UN PESO DE 4,2 OZ. POR YARDA CUADRADA, 106 X 58. LOS SOPORTES DEL CUELLO DEBEN SER DE VINILO DE BUENA CALIDAD CON MEDIDA DE 2½" DE LARGO X ¾" DE ANCHO Y ESTÁN UNIDOS AL CUELLO INFERIOR. MANGAS RECTAS. LOS PUÑOS CON MEDIDAS DE 2¼" DE ANCHO Y SE ABROCHAN CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOS BOTONES. CON UNA SOLA PUNTADA A ½" DE LA PARTE SUPERIOR DEL PUÑO. LA ABERTURA DE LA MANGA CON MEDIDA DE 5¼" DESDE LA PARTE SUPERIOR DEL PUÑO. EL REVESTIMIENTO SUPERIOR PARA ESTA ABERTURA DEBE TENER 1 ANCHO Y EL REVESTIMIENTO INFERIOR DEBE TERMINAR APROXIMADAMENTE ½" DE ANCHO. LAS MANGAS DEBEN ESTAR ASEGURADAS AL CUERPO DE LA CAMISA CON UNA PUNTADA DE SEGURIDAD PARA FORTALECER ADECUADAMENTE LA PUNTADA. EL MISMO PUNTO SE UTILIZA EN LAS COSTURAS LATERALES DE CIERRE. FLEX VENT DEBE ESTAR HECHO DE MALLA DE 92 % POLIÉSTER/8 % SPANDEX. LA MALLA EN FORMA DE DIAMANTE CON MEDIDA DE 3½" DE ANCHO X 10¼" DE LARGO SE COLOCA EN LOS PANELES DE LA MANGA Y EL CUERPO EN LA AXILA PARA PERMITIR LA VENTILACIÓN DEL CALOR CORPORAL, UNA MAYOR MOVILIDAD Y COMODIDAD. EL FRENTE DEBE TENER UN FRENTE DE 3" DE ANCHO QUE SE EXTIENDE DESDE EL ESCOTE HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA CAMISA PROPORCIONADO POR UN DOBLADILLO DE MATERIAL. EL FRENTE IZQUIERDO DEBE TENER UNA PARTE SUPERIOR FALSA RAYADA EN EL CENTRO DE 1½" DE ANCHO, TERMINADA, QUE RECORRE TODO EL LARGO DE LA CAMISETA CON DOS FILAS DE PUNTADAS SEPARADAS POR ¼". EL FRENTE CENTRAL DEBE CONTENER SIETE OJALES VERTICALES COLOCADOS A ¼" DEL BORDE; PRIMERO EN EL CUELLO, SEGUNDO A 2½" HACIA ABAJO Y EL RESTO A 3½" DE DISTANCIA. LOS BOTONES 3, 4, 5 Y 6 DEBEN ESTAR COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL Y NO SON FUNCIONALES. EL FRENTE DERECHO DEBE TENER UNA PIEZA PARA BOTONES, DE ¾" DE ANCHO, COSIDA EN TODA SU LONGITUD. EL PRIMER Y SEXTO BOTÓN DEBERÁ ESTAR BIEN SUJETOS A LA PIEZA PARA BOTONES Y CORRESPONDEN A LOS OJALES EN EL CENTRO DEL FRENTE UNA CREMALLERA DE NYLON DE 14" COSIDA AL FRENTE, COLOCADA DEBAJO DEL PRIMER BOTÓN PARA REEMPLAZAR LOS BOTONES SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO QUE ESTÁN COSIDOS EN EL CENTRO SUPERIOR. EL CUELLO Y LOS PRIMEROS BOTONES DEBEN SER FUNCIONALES. LAS ABERTURAS DE ACCESO DUAL PARA CABLES Y COMUNICACIÓN QUE CON MEDIDAS DE 1½" QUE ESTÉN COLOCADAS EN CADA COSTURA LATERAL 1" DEBAJO DE LA PUNTA INFERIOR DEL FLEX VENT. LAS ABERTURAS ESTILO BOLSA DEBEN TENER UN ACABADO LIMPIO, QUE ESTÉN BIEN OCULTAS Y ESTÉN REFORZADAS PARA MAYOR DURABILIDAD. LAS ABERTURAS TIENEN QUE SER FUNCIONALES PARA PASAR LOS CABLES DE COMUNICACIÓN DEBAJO DE LA PARTE DELANTERA DE LA CAMISA PARA QUE NO ESTORBEN. DOS BOLSILLOS EN EL PECHO DE DOBLE ENTRADA CON ACABADO EN ESQUINAS EN INGLETE DE 5½" DE ANCHO X 6" DE LARGO. LA ENTRADA LATERAL FORMA UN BOLSILLO UTILITARIO CERRADO CON VELCRO. EL BOLSILLO IZQUIERDO DEBE TENER UN COMPARTIMIENTO PARA LÁPICES DE APROXIMADAMENTE 1½" DE ANCHO. AMBOS BOLSILLOS DEBEN TENER PLIEGUES DE CAJA DE 1¼" COSIDOS DE ARRIBA A ABAJO PARA EVITAR QUE SE EXTIENDAN. CON DOS SOLAPAS FESTONEADAS QUE TERMINAN EN 5¼" DE LARGO, 2¼" DE ANCHO EN EL CENTRO Y 2½" DE ANCHO EN LOS COSTADOS QUE ESTÉN ASEGURADAS AL FRENTE DE LA CAMISA CON DOS FILAS DE PUNTADAS APROXIMADAMENTE ¼" POR ENCIMA DE LA PARTE SUPERIOR DEL BOLSILLO. LAS SOLAPAS QUE ESTÉN INTERLINEADAS Y TENGAN ABERTURAS PARA LÁPICES DE 1¼" DE ANCHO. EN CADA SOLAPA SE COSEN UN BOTÓN Y UN OJAL A JUEGO. LOS PUNTOS LATERALES DE LAS SOLAPAS SE ASEGURAN A LOS BOLSILLOS MEDIANTE CIERRES DE VELCRO COSIDOS EN LAS SOLAPAS Y LOS BOLSILLOS. ETIQUETA PARA INSIGNIA REFORZADA EN EL INTERIOR DE LA CAMISETA CON UNA TIRA DE TELA DE 1½" DE ANCHO, COSIDA Y DOBLADA PARA QUE NO SE VEAN LOS BORDES SIN TERMINAR. LA TIRA DE REFUERZO SE EXTIENDE DESDE LA PUNTADA DE AJUSTE DE LA SOLAPA HASTA LA COSTURA DE UNIÓN EN LA PARTE DELANTERA DEL CANESÚ. CON DOS OJALES HORIZONTALES PEQUEÑOS A 1¼" DE DISTANCIA CON EL ORIFICIO INFERIOR A 1½" POR ENCIMA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA SOLAPA IZQUIERDA. PESTAÑA DE MICRÓFONO CON MEDIDA DE ¾" X 2" SE COLOCA 3½" DEBAJO DEL CENTRO DEL ESCOTE. TODOS LOS BOTONES, TAMAÑO 20, DE MELAMINA DE ALTO IMPACTO Y QUE COMBINEN CON LA TELA. LAS CORREAS DE LOS HOMBROS APUNTAN AL FINAL HACIA EL CUELLO DE LA CAMISA. EL OTRO EXTREMO SE COSE EN LA COSTURA DE LA CABEZA DE LA MANGA. LOS EXTREMOS PUNTIAGUDOS SE SUJETAN CON UN BOTÓN A JUEGO. LAS CORREAS CON MEDIDAS DE 2" EN LA MANGA Y SE ESTRECHAN A 1½", Y SE COLOCAN A UNAS 2" DEL CUELLO. LAS CORREAS DE LOS HOMBROS COSIDAS EN CAJA A LOS HOMBROS CON UNA FILA DE COSTURA CRUZADA A 2" DE LA</p>	530

		<p>COSTURA DE LA CABEZA DE LA MANGA. HAY UNA ABERTURA OCULTA DE 1" DEBAJO DE LAS CORREAS DE LOS HOMBROS, A MEDIO CAMINO ENTRE LA COSTURA DEL CUELLO Y LA COSTURA DEL HOMBRO PARA PASAR LOS CABLES DE COMUNICACIÓN. ESPALDA CON CANESÚ, COMPUESTO POR UNA PIEZA EXTERIOR DEL MISMO MATERIAL QUE LA CAMISETA BÁSICA Y UNA PIEZA INTERIOR DE POPELINA, SE UNE EN LAS COSTURAS LATERALES CON PUNTOS DE SEGURIDAD DE 5 HILOS. LA CAMISA DEBE TENER PLIEGUES MILITARES PERMANENTES. LOS PLIEGUES COSIDOS SOLO EN LA CAMISA, NO A TRAVÉS DE LOS BOLSILLOS Y LAS SOLAPAS. UN PLIEGUE EN CADA FRENTE EXTENDIDO DESDE EL DOBLADILLO HASTA LA COSTURA DE UNIÓN. TRES PLIEGUES VERTICALES EN LA ESPALDA; EL PLIEGUE CENTRAL QUE ESTÉ EN LA LÍNEA CENTRAL Y LOS PLIEGUES LATERALES QUE ESTÉN SEPARADOS POR IGUAL DEL PLIEGUE CENTRAL. LOS BOLSILLOS Y LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS QUE ESTÉN TROQUELADOS PARA DAR FORMA Y TAMAÑO UNIFORMES. EL CUELLO DEBE SER DE CK331. LOS PUÑOS DEBEN SER DE M37 H-PRESS. LAS SOLAPAS DEBEN SER EZ CREASE. AZUL, BORDADOS Y APLICATIVOS. LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO. EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS ETIQUETADO: QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: 2XS (DOBLE EXTRACHICA), XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE). GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO). PRUEBAS DE LABORATORIO. COLOR AZUL 510 CAMISAS. COLOR BLANCO: 20 CAMISAS</p>	
DOS	PANTALÓN PROXIMIDAD	<p>PANTALÓN CONFECCIONADO CON PATRÓN UNIFORME DE ESSENCIAL FIT CON UN FRENTE LISO, REFUERZO, BOLSILLOS DELANTEROS CON MUESCAS, DOS BOLSILLOS TRASEROS Y UN BOLSILLO PARA EL TELÉFONO CELULAR EN EL LADO IZQUIERDO DEL USUARIO. TEJIDO 100 % POLIÉSTER NANOSPUN CON 16 % DE FIBRA ELÁSTICA, SARGA IZQUIERDA. EL PESO ES DE 6.3 OZ. POR YARDA CUADRADA. CON FIBRA ELÁSTICA, EL TEJIDO MANTIENE SU ELASTICIDAD Y RECUPERACIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO. CON TRATAMIENTO A NIVEL DE FIBRA CON TECNOLOGÍA DE REPELENCIA DE NANOFUIDOS PARA UNA RESISTENCIA SUPERIOR PERMANENTE A LOS FLUIDOS Y PROTECCIÓN UV 40+ MIENTRAS SE MANTIENE LA TRANSPIRABILIDAD DEL TEJIDO ORIGINAL. ESTA TELA CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE PRUEBA DE BOLITAS SEGÚN ASTM 4970 DE 5.0. LAS ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DELANTEROS CON MUESCAS TIENEN UN MÍNIMO DE 6½" Y 6½" DE PROFUNDIDAD DESDE LA PARTE INFERIOR DE CADA ABERTURA. EL REVESTIMIENTO INTERIOR ES UNA PIEZA SEPARADA DE ACABADO DEL MISMO MATERIAL DE NO MENOS DE 1" DE ANCHO. LA PARTE INFERIOR DE CADA ABERTURA ESTÁ REFORZADA PARA SUJETAR UN CUCHILLO DE CLIP. EL BOLSILLO IZQUIERDO TIENE UN BOLSILLO DE SEGURIDAD EN LA BOLSA DE BOLSILLO, CERRADO CON UNA CREMALLERA INVISIBLE DE 7". LOS BOLSILLOS ESTÁN COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR, TIENEN UN ACABADO LIMPIO Y TACHUELAS RECTAS. LOS BOLSILLOS TRASEROS DE LA ESPALDA TIENEN ABERTURAS MÍNIMAS DE 6" Y 6" DE PROFUNDIDAD. ESTÁN HECHOS CON UNA PIEZA DE ESCOBA SIMPLE DE ½" COLOCADA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA ABERTURA DE BOLSILLO Y TIENEN PRESILLAS RECTAS. UN BOLSILLO PARA TELÉFONO CELULAR EN EL LADO IZQUIERDO DEL USUARIO QUE MIDE 4 "DE ANCHO X 6" DE PROFUNDIDAD, SE COLOCA 5¼ "POR DEBAJO DEL BOLSILLO DE LA CADERA, A 2" DE LA COSTURA LATERAL TERMINADA. EL BOLSILLO ESTÁ HECHO CON UNA PIEZA DE ESCOBA ÚNICA DE ½" COLOCADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA ABERTURA Y TIENE PRESILLAS RECTAS.</p> <p>BOLSILLOS 65 % POLIÉSTER/35 % ALGODÓN CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE HILOS DE 70 X 48, CON UN PESO DE 4,3 OZ. POR YARDA CUADRADA. LA PRETINA ES LIGERA Y ENCUBIERTA, CONTIENE UNA EXTENSIÓN ELÁSTICA QUE BRINDA HASTA 3" DE ESTIRAMIENTO ADICIONAL. EL FRENTE DE LA PRETINA EXTERIOR SE ESTRECHA A TRAVÉS DE LA ABERTURA OCULTA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ABERTURA DEL BOLSILLO DELANTERO. EL ELÁSTICO DE 1¼" DE ANCHO SE EXTIENDE DESDE EL EXTREMO DEL TAPER A TRAVÉS DE LA PRETINA DETRÁS DE LA COSTURA LATERAL. LA PRETINA ESTÁ HECHA DE SARGA MEZCLADA CON ALGODÓN, NEGRA, CORTADA AL BIES Y UNA TIRA DE RETENCIÓN DE CAMISA DE ½". LA PRETINA SE CONSTRUYE USANDO EL MÉTODO CERRADO Y MIDE 2" DE ANCHO CUANDO ESTÁ TERMINADA. LA PRETINA TERMINADA ESTÁ FUSIONADA Y TODOS LOS PUNTOS DE TENSIÓN ESTÁN TACHONADOS. LA PRETINA SE COLOCA Y SE COSE DEBAJO DEL BORDE INFERIOR A TRAVÉS DE LA TELA EXTERIOR Y LA CORTINA DE LA PRETINA. LA PRETINA SE CIERRA CON UN BROCHE DE RESORTE DE LATÓN CON UNA TAPA A PRESIÓN CON ACABADO DE PISTOLA DE METAL. LA PRETINA INTERIOR TIENE UN BOTÓN Y UN OJAL ADYACENTES AL BROCHE PARA REFUERZO. EL CIERRE FRONTAL CENTRAL ESTÁ ENTRETEJIDO PARA SOSTENER LA TELA Y EL BROCHE. HAY UN MÍNIMO DE CINCO TRABILLAS PARA CINTURÓN FORRADAS EN LAS TALLAS 30 Y MENORES, SIETE EN LAS TALLAS 31 A 48 Y NUEVE EN LAS TALLAS 50 Y SUPERIORES. CADA BUCLE TIENE 1" DE ANCHO Y DOBLE GROSOR CON COSTURAS EN EL LADO FRONTAL A 1/4" DE CADA BORDE EXCEPTO EL LAZO TRASERO, QUE SE COLOCA CON TACHUELAS, TODOS LOS LAZOS SE COSEN EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRETINA Y EN LA ROCAP. EL FORRO DE LA BRAGUETA DERECHA ES DEL MISMO TEJIDO Y COLOR QUE EL TEJIDO DEL BOLSILLO. SE COSE UNA ENTRETELA NO TEJIDA A LA BRAGUETA PARA MAYOR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA. EL FORRO DE LA BRAGUETA DERECHA ESTÁ COSIDO A LA BRAGUETA IZQUIERDA DEBAJO DE LA CREMALLERA. ENTREPIERNA COMPLETAMENTE REFORZADA HECHA DE LA TELA DEL PANTALÓN BRINDA COMODIDAD Y MOVILIDAD. EL ESCUDETE TIENE FORMA DE DIAMANTE Y MIDE 15" DE LARGO, DE PUNTA A PUNTA, POR 3½" DE ANCHO EN EL CENTRO. EL REFUERZO SE COLOCA UNIFORMEMENTE, DE ADELANTE HACIA ATRÁS, CON UNA PUNTADA DE SEGURIDAD DE 5 HILOS Y LUEGO SE COSE EN EL BORDE. LOS PANTALONES SE CIERRAN CON UNA CREMALLERA DE METAL Y TIENEN UN TOPE INFERIOR DE LATÓN EN LA BASE DE LA CADENA DE LA CREMALLERA. SE COSE UNA PRESILLA RECTA A TRAVÉS DEL EXTERIOR DE LA PRENDA HACIA EL INTERIOR EN LA PARTE INFERIOR DE LA BRAGUETA. ESTÁ COSIDO A TRAVÉS DE LA CINTA DE LA CREMALLERA, LA BRAGUETA DERECHA E IZQUIERDA Y EL FORRO DE LA BRAGUETA DERECHA. LA</p>	530

		BRAGUETA DERECHA E IZQUIERDA ESTÁN UNIDAS POR UNA PRESILLA ADICIONAL UBICADA DEBAJO DEL TOPE INFERIOR DE LA CREMALLERA EN EL INTERIOR DEL PANTALÓN. LAS ARRUGAS DELANTERAS Y TRASERAS EN AMBAS PIERNAS DEL PANTALÓN ESTÁN HECHAS MEDIANTE UNA APLICACIÓN CONTROLADA NEUMÁTICAMENTE DEL SELLADOR DE SILICONA CREASET, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA TELAS TECNOLÓGICAMENTE MEJORADAS PARA DAR PERMANENCIA A LAS ARRUGAS DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LA PRENDA. TODO EL PANTALÓN ESTÁ COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER. LA COSTURA DEL ASIENTO ESTÁ COSIDA CON PUNTADA DE SEGURIDAD DE CINCO HILOS. ETIQUETA TERMOSELLADA EN EL BOLSILLO TRASERO IZQUIERDO QUE CONTIENE LA MARCA, EL CUIDADO, EL CONTENIDO Y EL TAMAÑO. UNA ETIQUETA EXTERIOR DE LA PRETINA ESTÁ MARCADA CON EL NÚMERO DE LOTE, EL TAMAÑO, EL CONTENIDO DE FIBRA, EL NÚMERO DE CORTE Y LA IDENTIFICACIÓN COLORES AZUL, ETIQUETADO: QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: • 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS DE ESTA MANERA) PRUEBAS DE LABORATORIO	
TRES	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA	FABRICADA EN TELA 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN EN TEJIDO RIPSTOP ANTI DESGARRO CON PESO DE 4.4 OZ. CON ACABADO REPELENTE A LÍQUIDOS Y POLVO. CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE FACTOR DE PROTECCIÓN UPF 50+ PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CONSTRUCCIÓN: CUELLO: EL CUELLO TIENE UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INFERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE. PRESILLA PARA COLGAR EN CASILLERO, PEGADA AL INTERIOR DE LA UNIÓN PIE CUELLO CANESÚ. DELANTERO: DE 2 PIEZAS CON 2 BOLSAS PORTA DOCUMENTOS A CADA LADO DEL PECHO CON ABERTURA VERTICAL DE 20 CM (+/- 0.5 CM) CON CIERRES DE PARCHE TIPO VELCRO DE 5 CM (+/- 0.3 CM), 2 EN CADA BOLSA. 2 BOLSAS TIPO PARCHE, UNA A CADA LADO DEL PECHO CON TAPETA DE 14.5 CM (+/- 0.5 CM) POR 5.6 CM (+/- 0.5 CM) Y 2 CIERRES DE PARCHE TIPO VELCRO, CADA BOLSA TIPO PARCHE CUENTA CON FUELLE VERTICAL INTERIOR PARA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y CON UNA ABERTURA DE 4 CM (+/- 0.5 CM) PARA BOLÍGRAFO, CARGADAS AL CENTRO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CUENTA CON UN SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT. MANGAS: DE 2 PIEZAS, PIEZA SUPERIOR DE HOMBRO A MITAD DE BÍCEPS Y LA PIEZA INFERIOR DE LA MITAD DEL BÍCEPS AL PUÑO, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA EN LA ZONA DE CODOS PARA MAYOR DURABILIDAD; TIENE LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A ¾ POR MEDIO DE UNA LENGÜETA CON BOTÓN EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA PRESILLA EN EL BÍCEPS; CUENTA CON SARDINETA DE 16.5 CM (+/- 0.5 CM) POR 3 CM (+/- 0.3 CM) CON UN BOTÓN Y PUÑO DE 5.5 CM (+/- 0.5 CM) CON CIERRE AJUSTABLE DE OJAL Y 2 BOTONES. EN LA MANGA IZQUIERDA EN BÍCEPS, POSEE UNA BOLSA DOBLE PARA BOLÍGRAFO CON DOBLE RIBETE DE 1.3 (+/- 0.3 CM) CM CADA RIBETE. CUENTA CON TELA DOBLE EN EL MISMO MATERIAL PARA REFUERZO EN ZONA DE LA AXILA, CON DOS OJILLOS PARA VENTILACIÓN COSTURAS: DURADERAS DE 10 A 12 PULGADAS EN TODAS LAS OPERACIONES. COSTURA DE TRIPLE AGUJA EN LAS SISAS, PARCHES DE LA SISA, HORQUILLA DELANTERA, ESPALDA, BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS, BOLSILLOS DE PECHO, A AMBOS LADOS DE LA ALETILLA FRONTAL, PARCHE DE CODO, CUELLO Y CONTORNO DE LOS PUÑOS. COSTURA DE DOBLE AGUJA EN LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS Y DOBLADILLO DE FRENTE Y TRASERO. 2 COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN CADA UNA DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, ESPACIADAS POR 4 CM (+/- 0.3 CM) PARA EL ACCESO DEL BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO. PRESILLAS DE REFUERZO, EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS DE PECHO, LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE LAS ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y 2 EN EL CENTRO DE LA ESPALDA. COSTURA TIPO CAJA (EN "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO. CIERRES: BOTONES DE MELANINA QUE NO SE DERRITEN, SE QUEMAN O SE FUNDEN A ALTAS TEMPERATURAS: BOTONES 20L: 1 A CADA LADO IZQUIERDO Y DERECHO; 1 BOTÓN EN EL CENTRO DEL CUELLO MÁS 6 EN LA ALETILLA FRONTAL; 2 BOTONES EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN LA ALETILLA DEL PUÑO; 2 BOTONES EN CADA BÍCEPS SOBRE LAS LENGÜETAS PARA FIJAR LA MANGA ENROLLADA; 2 BOTONES DE REPUESTO Y 2 BOTONES POR SEPARADO PARA LAS CHARRETERAS OPCIONALES. BOTONES 14L: 2 BOTONES OCULTOS BAJO EL CUELLO Y 1 DE REPUESTO. CIERRE EN VELCRO PARA LOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS Y EN LOS BOLSILLOS DEL PECHO. INCLUYE POR SEPARADO, JUEGO DE CHARRETERAS PARA HOMBROS, CON COSTURAS TRIPLES, CON OJAL Y BOTÓN Y PORTAPLACA CON 2 ORIFICIOS METÁLICOS CON SEPARACIÓN DE 3 CM (+/- 0.5 CM) DESDE SUS CENTROS. COLORES AZUL, BORDADOS Y APLICATIVOS, LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO. EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS. ETIQUETADO: QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: 2XS (DOBLE EXTRACHICA), XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE). GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO). PRUEBAS DE LABORATORIO	530
CUATRO	PANTALÓN TÁCTICO	FABRICADO EN TELA RIPSTOP 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN DE 6.76 OZ. EN CONSTRUCCIÓN DE ELASTICIDAD MECÁNICA CON ACABADO REPELENTE A LÍQUIDOS Y POLVO, DEBE DE CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE FACTOR DE PROTECCIÓN UPF 50+ PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. LA TELA DE LOS BOLSILLOS DEBERÁ DE SER 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN EN TEJIDO PLANO DE 4.8 OZ. PRELAVADO PARA MEJORAR EL TACTO Y CONTROLAR EL ENCOGIMIENTO. CONSTRUCCIÓN: PRETINA: DE TIPO TÚNEL AUTOAJUSTABLE CON 7 TRABILLAS PARA CINTURÓN. LAS DOS PRESILLAS DELANTERAS DE 4.7 CM (± 0.5 CM) DE ANCHO POR 6 CM M DE ALTO DEBERÁ DE CONTAR CON PORTA PLACA Y BRAGUETA FRANCESA PARA MAYOR SEGURIDAD. DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON REFUERZOS DE 26 CM DE ALTO (± 0.5 CM) DE LA MISMA TELA EN RODILLAS. ENTRE PRETINA Y MUSLO DEBERÁ CONTAR CON UN BOLSILLO A CADA LADO PARA NAVAJA	530

		<p>O TELÉFONO CELULAR CONSTRUIDOS CON TELA EXTREMADAMENTE DURABLE Y RESISTENTE CON ABERTURA DE 9 CM (\pm 0.5 CM) DE RIBETE SENCILLO. LOS BOLSILLOS LATERALES DEBEN TENER VISTA CON LA MISMA TELA Y TELA DE REFUERZO EN ZONA DE CLIP DE NAVAJA Y ABERTURA DE 15 CM (\pm 0.5 CM) MUDIÉNDOLA EN COSTURA LATERAL. LOS BOLSILLOS DEBEN DE SER TIPO CARGO CON ABERTURAS DE 18 CM (\pm 0.5 CM) TENER FUELLES CENTRALES Y AMPLIAS SOLAPAS CON CIERRE DE PARCHE TIPO VELCRO.</p> <p>TRASERO: DE CUATRO PIEZAS, DOS EN CADA PIERNA. DEBERÁ DÉ CONTAR CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CONSTRUIDOS EN LA MISMA TELA, CON SOLAPA QUE CIERRA CON PARCHES TIPO VELCRO; LAS ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS TRASEROS SON DE 14.5 CM (\pm 0.5 CM) CON RIBETE SENCILLO. DEBE DE CONTAR CON FUELLE EN ENTREPIERNA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD.</p> <p>COSTURAS: LAS COSTURAS DEBEN SER DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN DE 5 HILOS DE USO RUDO EN TODAS LAS OPERACIONES. COSTURAS DE CANDADO, SUAVE AL TACTO Y QUE NO SE ENREDA AL INTERIOR DEL PANTALÓN. PESPUNTE DE DOS AGUJAS EN COSTURAS LATERALES, ASIENTO, TIRO FRONTAL, CONTORNO DE LA BRAGUETA, ABERTURA DE LOS BOLSILLOS DE MANO, PARCHES DE RODILLA, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE BOLSILLOS. COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS, INCLUYENDO ENTREPIERNA, TRABILLAS PARA CINTURÓN EN TODAS SUS ESQUINAS, SOLAPAS DE BOLSILLOS CARGO, ASÍ COMO ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS TRASEROS. COSTURA TIPO CAJA (CONTORNO Y CRUZ) EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO.</p> <p>CIERRES: CREMALLERA METÁLICA YKK® CON SEGURO DE DESLIZAMIENTO. BROCHE DE PRESIÓN DE ALTA RESISTENCIA CON BOTÓN DE MELAMINA AL INTERIOR DE LA ALETILLA DE 4 ORIFICIOS, MATERIAL QUE NO SE DERRITE, QUIEBRA O QUEMA A ALTAS TEMPERATURAS.</p>	
CINCO	BOTAS	<p>PARTE SUPERIOR DE NAILON Y CUERO LUSTRABLE EN ISO 20347, SUELA EXTERIOR DE CAUCHO RESISTENTE AL DESLIZAMIENTO, AL ACEITE Y AL CALOR, AMORTIGUACIÓN FORCE FOAM, PLANTILLA ORTHOLITE®, NORMA DE CALZADO OCUPACIONAL PPE, RESISTENCIA A DESLIZAMIENTO, SUELA EXTERIOR RESISTENTE AL ACEITE COMBUSTIBLE, SUELA EXTERIOR RESISTENTE AL CONTACTO CON EL CALOR, RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO PROBADA EN SUPERFICIE CERÁMICA CON "JABÓN".</p> <p>COLORES NEGRO, ETIQUETADO: QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. TALLAS: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 (CON MEDIOS NÚMEROS) GENERO: UNISEX.</p>	530 (PARES)

NOTA: LAS PRENDAS QUE INTEGRAN EL UNIFORME Y/O VESTUARIO POLICIAL, DEBERÁN DE TENER INTEGRADO ALGÚN SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DEL MISMO DESDE SU ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN Y DESTRUCCIÓN, QUE PORTEN LOS MISMOS INCLUYENDO EL ETIQUETADO, COLORES, BORDADOS Y APLICATIVOS ENTRE OTROS. ASI COMO TAMBIÉN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS VALORES Y PRUEBAS DE LABORATORIO. DE IGUAL MANERA, SE REQUIERE QUE LA O EL PROVEEDOR MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE CON GARANTÍAS DE CALIDAD, MANO DE OBRA Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERÍODO DE MENOS DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE DICHA COMPRA. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA ORIGINAL EMITIDA POR EL FABRICANTE, EN LA QUE LO RECONOZCA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA.

SE ANEXAN A LAS PRESENTES BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, LOS SIGUIENTES FORMATOS, MISMOS QUE PODRÁN ADECUARSE AL MOMENTO DE ELABORAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS RESPETANDO LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE EXTIENDE OFICIALÍA MAYOR A POR LO MENOS CINCO PROVEEDORES NO. CAASMNS-IR003/2026 PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), POR LO QUE RESPECTO A LOS RESTANTES ESCRITOS O FORMATOS, LOS PARTICIPANTES ESTÁN EN LIBERTAD DE ELABORARLOS DEBIENDO RESPETAR LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 1

FACULTADES SUFICIENTES, ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20 ____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo protesta a decir verdad que **cuento con facultades suficientes para comprometerme** a nombre y representación de la empresa _____ (nombre o razón social) _____ en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**

Así mismo hago constar para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica de la empresa que represento, los datos aquí asentados son ciertos y pueden ser verificados en cualquier momento por la convocante; lo anterior para efectos de suscribir la proposición y, en su caso, el contrato respectivo.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio fiscal: _____ Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor. (Calle, número y Colonia) _____ Delegación o Municipio: _____ Entidad federativa: _____ Código Postal: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____ No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____ Duración _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____ Relación de socios o asociados: (Deberá mencionar a todos los socios o asociados tengan participación en la empresa). Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____ Porcentaje: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas y modificaciones al acta constitutiva: _____ Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____
--

Nombre del apoderado o representante: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____ Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____
--

Del mismo modo manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la convocante, deberán ser comunicados a ésta de manera inmediata.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 2

Relación de contratos
(para acreditar experiencia)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento bajo de decir verdad relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente invitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de los contratos.

ENTIDAD Y/O SECTOR PRIVADO	SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE CONTRATADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Anexando copia de dichos contratos, para comprobar la experiencia

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio o de invitación, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PÚBLICA)

FORMATO 3

Capacidad técnica

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento curriculum de la empresa.

Nota. Pudiendo **incluir además** de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica el procedimiento (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 4

Manifestación de no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no me ubico en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

Asimismo manifesté bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 5

Manifestación del licitante bajo protesta de decir verdad

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que de ganar el presente procedimiento o la partida en la que participo me sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios de la partida en la que participo conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 6

Carta de aceptación de bases

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, manifiesto haber comprendido y aceptado de conformidad la integridad de todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

**Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE**

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 7

Declaración de integridad

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**, declaro **bajo protesta de decir verdad** que se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán por sí mismas o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de nogales, sonora, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 8

32-d del código fiscal de la federación

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación.

Presentando Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, señalo haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 9

No encontrarse en supuestos de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTÍCULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 10

No se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 11

ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ___, **declaro bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el (los) ___ (nombre y datos del o los socios o accionistas de la empresa) ___, quien (es) funge (n) como socio (s) o accionista (s) y ejerce (n) control sobre la sociedad, no desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 11-1

ESCRITO DE DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ___, **declaro bajo protesta de decir verdad** que si desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el ___ (nombre y datos del socio accionistas de la empresa) ___, quien funge como socio o accionista y ejerce control sobre la sociedad, si desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 12

De la información de naturaleza confidencial OPCIONAL

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, expreso mi consentimiento que sean publicados mis datos personales e información de carácter confidencial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

por el titular de la información o por el representante legal.

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 13

Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

En la ciudad de _____, _____ a ___ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que me conduciré con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. Asimismo manifiesto que durante el procedimiento de contratación, me abstendré de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 14

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**, declaro **bajo protesta de decir verdad**, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que mi representada no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 15

Formato propuesta técnica

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), me permito poner a su consideración la siguiente propuesta técnica:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES A OFERTAR				
NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA, MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

NOTA: LAS PRENDAS QUE INTEGRAN EL UNIFORME Y/O VESTUARIO POLICIAL, DEBERÁN DE TENER INTEGRADO ALGÚN SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DEL MISMO DESDE SU ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN Y DESTRUCCIÓN, QUE PORTEN LOS MISMOS INCLUYENDO EL ETIQUETADO, COLORES, BORDADOS Y APLICATIVOS ENTRE OTROS.

La propuesta técnica se deberán acompañar de fichas, técnicas, folletos y/o catálogos que señalen todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o de no ser posible en idioma inglés, estos documentos no se requiere que se presenten firmados.

ATENTAMENTE:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

**FORMATO 16
PLAZO DE ENTREGA**

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad mi compromiso de realizar las entregas en el plazo de entrega requerido por la convocante o EN SU CASO PROPONGO _____.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 17

Cumplimiento con las especificaciones

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad mi compromiso que de adjudicarse el contrato, se va a cumplir con las especificaciones mínimas requeridas por la convocante.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 18
Garantías

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-


___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad mi compromiso a otorgar garantías de calidad, mano de obra, defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de por lo menos 12 meses a partir de la entrega de los bienes

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(REFERENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 19

Cumplimiento con estándares de calidad

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en las partidas en las que participo cumplen con los estándares de calidad requeridos

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(REFERENTE EN PAPEL MEMBRADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 20

Embalaje y empaque para traslado

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que se suministrarán contarán con embalaje y empaque para el traslado y almacenaje e identificación individual en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, y estarán a mi cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. Asimismo, el embalaje y empaque utilizado es lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 21

muestra completa de los bienes

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), exhibo una muestra completa de los bienes en las partidas en la que participo, el cual incluye el **SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD** Aceptando que las muestras de los bienes quede en custodia de la convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores, una vez realizada la primer entrega y cotejados los artículos entregados con la muestra en custodia de la convocante, acepto y me sean devueltas mis muestras.

Las muestras físicas serán entregadas en empaque o caja, conteniendo el nombre del licitante o invitado en la parte mas visible del mismo.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 22

Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual.

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador asumire la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 23

Aceptación de realizar la entrega de muestras de cada una de las tallas

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto que de resultar ganador acepto realizar la entrega de muestras de cada una de las tallas de la marca que oferto, a efecto que las misma sean utilizadas para la medición de tallas y medidas de los elementos de la policía preventiva y tránsito municipal.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 24

Aceptación de realizar la entrega de las piezas, conforme a listado personalizado

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

__ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto que de resultar ganador acepto realizar la entrega de las piezas, conforme a listado personalizado de las tallas y medidas de cada uno de los agentes de policía preventiva y tránsito municipal, a efecto de evitar problemas posteriores por concepto de medidas o errores en las tallas.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 25
Normas Oficiales

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto que bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, en su caso, las normas mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 segundo párrafo de la ley federal sobre metrología y normalización.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 26

CARTA COMPROMISO reposición de los bienes

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), manifiesto mi compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso que la Convocante a través de personal del área requirente, solicite la reposición de los bienes en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, me obligo a su reposición en un plazo no mayor de 48 horas, contados a partir de notificación por cualquier medio, a entera satisfacción de la Convocante, independientemente de la pena convencional establecida

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 27

capacidad para suministrar los bienes

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a __ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participo, materia de este procedimiento de invitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente

-Listado de bienes con el que cuenta la empresa

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

...

-Listado del Personal administrativo y técnico

- 1
- 2
- 3
- 4

...

-Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes objeto de la invitación

- 1
- 2
- 3
- 4

...

-Organigrama de la empresa

- Carta de distribuidor del producto que ofrece

- En caso de que el proveedor participante **sea fabricante** deberá presentar carta donde así lo manifiesta.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 28

Formato propuesta económica

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA), me permito poner a su consideración la siguiente propuesta ECONOMICA:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA, MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				Subtotal	
				I.V.A	
				Total	

- los precios son fijos.

- los precios consideran todos los costos hasta la entrega total de los bienes solicitados en Nogales, Sonora.

La vigencia de la proposición, será por un período mínimo de 60 días naturales a partir del día de la presentación de propuesta.

ATENTAMENTE:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 29

Modelo de carta compromiso

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

lugar y fecha

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**

Propongo

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes Al **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)**, de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por "la convocante".

Declaro

- 1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el contrato materia de este procedimiento y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
- 2.- Que es conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 4.- Que conocemos y aceptamos el contenido de las bases de la presente procedimiento y sus anexos, así como lo aclarado en la junta de aclaraciones y anexos.
- 5.- Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, a quien cuya oferta de participación al ayuntamiento se el mas bajo y/o sus condiciones generales sean las mas favorables a la convocante.

Convengo

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones señaladas en las bases del presente procedimiento y sus anexos, nos comprometemos a entregar la partida _____ por la cantidad de _____, en un plazo de _____.
- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de ___ días _____ contados a partir de la presentación de propuesta

- 3.- Que los precios ofrecidos son firmes, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.
- 4.- Acepto la forma de pago establecida en el presente procedimiento de invitación.
- 5.- Asimismo convengo que respetare la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar hasta en un 20% (veinte por ciento) el número de bienes.
- 6.- En iniciar en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 7.- En firmar el contrato en los términos señalados en las bases y el contrato que se suscriba.
- 8.- En entregar a la "convocante", dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor de la tesorería municipal del Municipio de Nogales, Sonora, expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe **equivalente al 10%** del monto del pedido o contrato antes del i.v.a _____
- 9.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor de la convocante la garantía de seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte de la convocante la determinación de la rescisión administrativa del contrato.

ATENTAMENTE:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA)

FORMATO 30

Formato aceptación de forma de pago

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

PRESENTE.-

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2026 para realizar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA**, me permito manifestar mi total aceptación a la forma de pago requerida por la convocante.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

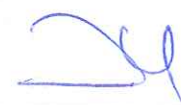
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Anexo

nombre de la empresa			
numeral	Descripción	Cumple	
		si	No
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. SOBRE A			
A).-	<p>a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales. Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos</p> <p>Capital contable: -Acreditar contar con un capital contable mínimo por la cantidad equivalente al 25% del monto de su PROPOSICION ECONOMICA, evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de diciembre del 2025, elaborado por contador público, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del contador.</p> <p>En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).</p> <p>-Constancia de situación fiscal vigente EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT.</p> <p>-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, correspondiente al ejercicio 2025 y acreditar haber obtenido utilidad contable en dicho ejercicio</p> <p>-Presentar declaraciones provisionales (mensuales) conforme al régimen fiscal que tenga el licitante, correspondientes al ejercicio 2026</p> <p>-Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.</p>		
B	<p>B).- Personalidad jurídica: Para acreditar su personalidad jurídica, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 1</p> <p>PERSONAS MORALES:</p> <p>B1---- Testimonio notarial que contenga el acta constitutiva de la empresa, incluyendo sus modificaciones, en la que conste que el objeto social es acorde al objeto de la presente licitación, así como del aviso de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B2---- Testimonio notarial que acredite al representante y/o apoderado legal de la empresa; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>		



	<p>B3----- Identificación oficial con fotografía del representante y/o apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B4----- Formato denominado "Acreditación de Personalidad y Facultades" (ANEXO 1), en el que se describirá el objeto social de la empresa; domicilio fiscal, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de una relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, debiendo precisar quiénes son los accionistas o socios actuales al momento de la presentación de proposiciones.</p> <p>PERSONAS FÍSICAS:</p> <p>B5----- Acta de nacimiento; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>B6----- Identificación oficial con fotografía, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigentes; en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p> <p>En el caso que el licitante requiera ser representado en los actos inherentes a este procedimiento de invitación (presentación y apertura de proposiciones, notificación de fallo), quien lo represente deberá presentar el documento que contenga el poder otorgado ante Notario Público que contenga facultades para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos.</p> <p>En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.</p>		
<p>C).-</p>	<p>C).- Relación de Contratos: Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: FORMATO 2</p> <p>- Escrito Bajo protesta de decir verdad, que contenga relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la presente invitación con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos al suministro de bienes como los solicitados en la presente licitación, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de dichos contratos.</p> <p>-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio o de invitación, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma información.</p>		
<p>D).-</p>	<p>D).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la presente invitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). La información proporcionada por los licitantes o invitados podrá ser verificada por la Convocante.. FORMATO 3</p>		
<p>E).-</p>	<p>E).- Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 26, 39 y 40. Se exhibirá por parte de los interesados un escrito dirigido a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de</p>		

	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.</p> <p>Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. FORMATO 4.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.</p>		
F).-	<p>F).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. FORMATO 5</p> <p>Carta donde manifieste que de ganar la presente invitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios en la partida en la que participa conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.</p>		
G).-	<p>G).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, anexos, y las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado por aclaraciones realizadas al presente procedimiento, y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables. FORMATO 6</p>		
H)	<p>H).- Declaración de integridad, en el que el licitante o invitado manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7</p>		
I).-	<p>I) Obligaciones fiscales: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. FORMATO 8</p> <p>Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.</p>		
J).-	<p>J).- El licitante o invitado deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.</p>		
K).-	<p>K).- Presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el instituto mexicano del seguro social que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</p> <p>Y presentar Constancia vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, de su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo emitido por el instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores INFONAVIT, para acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.</p>		
L).-	<p>L).- Se deberá presentar Oficio de invitación al presente procedimiento</p>		
M).-	<p>M).- Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9</p>		
N).-	<p>N).- El licitante o invitado deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título</p>		

	<p>Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10</p>		
Ñ).-	<p>Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. FORMATO 11</p> <p>AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. FORMATO 11-1</p>		
O).-	<p>O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12</p>		
P).-	<p>P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13</p>		
Q).-	<p>Q).- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada: Los licitantes presentaran un escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentra inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14</p>		
<p>Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de invitación Sobre B</p>			

1.-	<p>1.- Describir las características o especificaciones, cantidades solicitadas, así como las marcas, modelo, ESPECIFICACIONES de los bienes que se cotizan FORMATO 15</p> <p><i>NOTA: LAS PRENDAS QUE INTEGRAN EL UNIFORME Y/O VESTUARIO POLICIAL, DEBERÁN DE TENER INTEGRADO ALGÚN SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DEL MISMO DESDE SU ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN Y DESTRUCCIÓN, QUE PORTEN LOS MISMOS INCLUYENDO EL ETIQUETADO, COLORES, BORDADOS Y APLICATIVOS ENTRE OTROS.</i></p> <p>La propuesta técnica se deberán acompañar de fichas, técnicas, folletos y/o catálogos que señalen todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o de no ser posible en idioma inglés, estos documentos no se requiere que se presenten firmados.</p>		
2.-	2 - Escrito original firmado por el representante legal o interesado, donde se compromete al plazo de entrega requerido por la convocante o en su caso proponga un plazo menor al solicitado. FORMATO 16		
3.-	3.- Carta de manifestación en donde expresen que de adjudicarse el contrato, se va a cumplir con las especificaciones mínimas requeridas por la convocante. FORMATO 17		
4.-	4.- Cada participante deberá presentar carta original por parte del fabricante o representante legal en México y/o distribuidor de los bienes ofertados, donde apoye al licitante mancomunadamente, en cuanto a las garantías, tiempos de entregas e inventarios ofertados. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de invitación al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.		
5.-	5.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a otorgar garantías de calidad, mano de obra, defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de por lo menos 12 meses a partir de la entrega de los bienes FORMATO 18		
6.-	6.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, donde señale que los bienes cumplen con los estándares de calidad requeridos FORMATO 19		
7.-	7.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante en el que señale que los bienes que se suministrarán contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje e identificación individual en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes FORMATO 20		
8.-	<p>8.- Como parte de la propuesta técnica el participante deberá exhibir una muestra completa de los bienes en las partidas en la que participa, el cual debe de incluir el SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD (se hace la mención que será un factor importante para tomar la decisión de adjudicación de este procedimiento, entre otros). Las muestras de los bienes quedarán en custodia de la convocante hasta el día del fallo, salvo la de aquellos que resulten ganadores, una vez realizada la primer entrega y cotejados los artículos entregados con la muestra en custodia de la convocante, le serán devueltos al proveedor sus muestras.</p> <p>Las muestras físicas deberán ser entregadas en empaque o caja, conteniendo el nombre del licitante o invitado en la parte mas visible del mismo. FORMATO 21</p>		
9.-	9.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante o invitado en el que asume lo señalado. FORMATO 22		
10.-	10.- El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador acepta realizar la entrega de muestras de cada una de las tallas de la marca que oferta, a efecto que las mismas sean utilizadas para la medición de tallas y medidas de los elementos de la policía preventiva y tránsito municipal. FORMATO 23		
11.-	11.- El licitante o invitado deberá manifestar que de resultar ganador acepta realizar la entrega de las piezas, conforme a listado personalizado de las tallas y medidas de cada uno de los agentes de policía preventiva y tránsito municipal, a efecto de evitar problemas posteriores por concepto de medidas o errores en las tallas. FORMATO 24		
12.-	12.- Normas Oficiales: Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que señale que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, en su caso, las normas		

	mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 segundo párrafo de la ley federal sobre metrología y normalización. FORMATO 25		
13.-	13.- Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la Convocante a través de personal del área requirente, solicitará de reposición de los bienes en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, por lo que el proveedor, se obliga a su reposición en un plazo no mayor de 48 horas, contados a partir de notificación por cualquier medio, a entera satisfacción de la Convocante, independientemente de la pena convencional establecida FORMATO 26		
14.-	14.-Asimismo el licitante o invitado deberá presentar un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes conforme a la partida en la que participa, materia de este procedimiento de invitación, contando con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega, de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento; describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: FORMATO 27 -Listado de bienes con el que cuenta la empresa -Listado del Personal administrativo y técnico -Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes objeto de la invitación -Organigrama de la empresa - Carta de distribuidor del producto que ofrece - En caso de que el proveedor participante sea fabricante deberá presentar carta donde así lo manifiesta.		
15.-	15.- Escrito relativo a la nacionalidad mexicana del licitante y del grado de contenido nacional. FORMATO LIBRE. El licitante deberá de presentar un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. En el mismo escrito deberá de manifestar que los bienes que oferta y entregará contarán con cuando menos con el 65% de contenido nacional; asimismo que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.		
16.-	16.- Presentar Pruebas de laboratorio con fecha reciente, conforme a la tabla de los valores y pruebas de laboratorio estipuladas en el manual de identidad para los cuerpos de seguridad publica aprobado correspondiente a los modelos ofertados por cada licitante.		
	Relación de documentos solicitados en el punto 4.3 de las bases de invitación propuesta económica "sobre c"		
1.-	1.- Propuesta Económica FORMATO 28		
2.-	2.- Carta compromiso de la proposición FORMATO 29		
3.-	3.- Garantía de seriedad de la propuesta		
4.-	4.- Carta de aceptación de la forma de pago FORMATO 30		